



República de Colombia



Despacho Gobernador

CIRCULAR EXTERNA No. DG001-14

DE: GOBERNADOR DE NARIÑO
PARA: ALCALDES MUNICIPALES DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
FECHA: ENERO 20 de 2014
ASUNTO: CUMPLIMIENTO DILIGENCIAMIENTO EVALUACIONES GEL 3.1

Cordial saludo.

En cumplimiento de la Asistencia Técnica de Gobierno en Línea que debe brindar la Gobernación de Nariño, se recuerda que las alcaldías municipales, deben reportar los resultados y gestión de la estrategia, en la herramienta tecnológica dispuesta por el MINTIC para tal fin hasta el día 14 de febrero de 2014.

En el sitio web: <http://evaluacionterritorial.gobiernoonlinea.gov.co> está dispuesto un paso a paso para que funcionarios y dependencias puedan dar respuesta efectiva a las preguntas formuladas a través de un cuestionario, para conocer los resultados y la gestión realizada para el cumplimiento de la estrategia.

Es importante resaltar que con esta información se alimentará el Índice de Gobierno Abierto – IGA–, que hace parte de la estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción en la gestión pública territorial diseñada por la Procuraduría General de la Nación- INTEGRA.

El acceso se realiza a través de un usuario y contraseña enviados a los correos institucionales de cada entidad.

Con base en lo anterior se solicita comedidamente y de manera inmediata cumplir con el diligenciamiento de esta información conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del Decreto 2693 de 2012, con el cual las entidades se encuentra obligadas a reportar los resultados obtenidos en la implementación de la Estrategia Gobierno en línea en el año 2013.

Gracias por la atención y la gestión oportuna a la solicitud realizada.

Atentamente,

JAIME ARMANDO RODRIGUEZ TORRES
Gobernador de Nariño (E)

Proyectó: Ing. Brenda Rivas Martínez
Secretaria General-Of Sistemas

Ing. Fernando Andrade Ruiz
Apoyo Estrategia GEL.

Revisó: Jose Antonio Torres
Jefe Oficina Jurídica